

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

600-15

Boleta de permiso para edificar
Fecha... 29 de Octubre de 1954.
Vence... 29 de Abril de 1955. (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea N.º de 1955.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don **EMILIO FIGUEROA M.** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de **3.60** mts. de altura, de Clase **"C"** de edificación, en la calle **M. Rodríguez** N.º **1046**.
El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Emilio Figueroa** domicilio **M. Rodríguez 1046**
" Arquitecto **Augusto Ibañez** domicilio **Cochrane 344**
" matric. N.º patente N.º
" Constructor **Administración** domicilio
" matric. N.º patente N.º
N.º del Rol de Avalúo de la propiedad
Dimensiones del terreno **1.427.60** mts. superficie edificada **1.º piso 121.º mts.**

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación... **Dos copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º de agua potable **10 presentará en su oportunidad**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos... **Dos copias**
- 6.º de fachadas... **Dos copias**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles... **Dos Copias**
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas **y Presupuesto Dos copias**
12. Cálculos de resistencia
13. **Varios PRESUPUESTO COROCILINOS OCHO MIL CIENTO PESOS (\$ 808.100)**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS. - Boleta N.º 7653 de 29/X/54. Edificación \$77000.-
" " " Inspección 3.000.-
" " " Ext. Arena 400.-
" " " Varios 340.-
" " " L. Control 200.-
" " " " 10.940.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.
Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta No se podrá proseguir en las Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos parciales. - Artículos N.ºs 420 - 425.

CUT/Jc.-

Ramón de
Dirección de Obras Municipales